



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2026**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El Estado de Situación Financiera se elaboró con base a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente y con base en los formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El saldo del rubro de Efectivo y Equivalentes, está integrado de las siguientes cuentas bancarias:

CONCEPTO	TIPO DE CUENTA	CUENTA	IMPORTE
Banco BANORTE	Cheques	1349160622	\$ 296,450.70
Banco BANORTE	Cheques	1349121641	\$ 10,031.03
Banco BANORTE	Cheques	1349158067	\$ 1,310,891.04
Banco BANORTE	Cheques	1301483226	\$ 721,344.39
Banco BANORTE	Cheques	1301481512	\$ 2,008.80
Banco BANORTE	Cheques	1301482836	\$ 105,850.83
Banco BANORTE	Cheques	1173213415	\$ 46,561.22
Banco BANORTE	Cheques	1256095710	\$ 198,138.52
Banco BANORTE	Cheques	1256094339	\$ 20,330.09
BANCO/TESORERIA (2):			\$2,711,606.62

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3):	\$	2,711,606.62
--	-----------	---------------------

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



PROTECCIÓN CIVIL
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO



El saldo de este rubro, está integrado de la siguiente forma:

- Cuenta BANORTE **1349160622**, está destinada para recibir depósitos de ingresos generados por esta Institución durante el ejercicio 2026.
- Cuenta BANORTE **1349121641**, está destinada para recibir depósitos de ingresos generados por esta Institución durante el ejercicio 2026.
- Cuenta BANORTE **1349158067**, está destinada para recibir depósitos de ingresos generados por esta Institución durante el ejercicio 2026.
- Cuenta BANORTE **1301483226**, está destinada para recibir depósitos de ingresos generados por esta Institución durante el ejercicio 2025.
- Cuenta BANORTE **1301481512**, está destinada para recibir ministraciones provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios para el gasto de los capítulos 2000 y 3000, correspondiente al ejercicio 2025.
- Cuenta BANORTE **1301482836**, está destinada para recibir ministraciones provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios para el gasto del capítulo 1000, correspondiente al ejercicio 2025.
- Cuenta BANORTE **1173213415**, su saldo corresponde a los ingresos propios generados durante el ejercicio 2024.
- Cuenta BANORTE **1256095710**, su saldo corresponde a ministraciones provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios para el gasto de los capítulos 2000 y 3000, del ejercicio 2024.
- Cuenta BANORTE **1256094339**, su saldo corresponde a ministraciones provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios para el gasto del capítulo 1000 del ejercicio 2024.



Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro comprende las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y Deudores Diversos.

CONCEPTO	IMPORTE	30 días	60 días	90 días	120 días
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Viáticos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subsidio al empleo	\$ 352.75	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 352.75
Comisiones bancarias Banorte	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir en efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Préstamo entre cuentas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Interés sobre liquidación de cuentas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Deudores Diversos	\$ 4.35	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4.35
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A RECIBIR:	\$ 357.10	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 357.10

CONCEPTO	IMPORTE	30 días	60 días	90 días	120 días
Anticipo a proveedores por adquisición de Bienes o servicios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros derechos a recibir bienes o servicios	\$ 41,947,920.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 41,947,920.00
Total (Derecho a recibir bienes o servicios)	\$ 41,947,920.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 41,947,920.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco de acuerdo a su giro de actividades, no realiza actividades de producción por lo que no cuenta con almacén de productos terminados, sólo, de consumo.

Almacén

El saldo de este rubro refleja la existencia disponible por el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco al 31 de enero del 2026, el método de evaluación del almacén está basado en costo promedio.



Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	
CONCEPTO	IMPORTE
Materiales y Útiles de Oficina	\$ 280,088.31
Equipos menores de Oficina	\$ 55,368.99
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 136,012.71
Material Impreso	\$ 0.00
Material de Limpieza	\$ 178,349.86
Materiales y suministros para planteles educativos.	\$ 0.00
Prod Alim p/personal realiza labora En Campo o Supervisión	\$ 0.00
Prod Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y entidades.	\$ 0.00
Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 0.00
Cemento y Productos de Concreto	\$ 0.00
Cal y Productos de Yeso	\$ 0.00
Madera y Productos de Madera	\$ 0.00
Vidrio y Productos de Vidrio	\$ 0.00
Material Eléctrico y Electrónico	\$ 114,623.97
Artículos Metálicos para Bienes Inmuebles	\$ 78,321.32
Materiales Complementarios	\$ 0.00
Otros Materiales y Art. de Const. y Reparación	\$ 84,521.19
Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 31,141.03
Materiales y Accesorios y Suministros Médicos	\$ 103,215.31
Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados	\$ 0.00
Plaguicidas, abonos y fertilizantes	\$ 1,666.00
Otros Productos Químicos	\$ 0.00
Productos químicos y reactivos p/ potabilización y tratamiento de agua	\$ 0.00
Productos Quím. y React. para Potab de Trar Agua.	\$ 0.00
Lubricantes y Aditivos	\$ 0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos P/Veh. Terr.	\$ 1,218.00
Prendas de Protección Personal	\$ 37,476.35
Vestuario y Uniformes	\$ 15,602.50
Artículos Deportivos	\$ 0.00
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 0.00
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	\$ 400.00
Herramienta Menores	\$ 57,501.77
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$ 2,857.69
Refacc y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	\$ 62,255.23
Refacc y Accesorios Menores de Equipo Transporte	\$ 23.19
Refacciones y Accesorios Menores Eq. Maq y otros E.	\$ 8,233.67
Refacc y Accesorios menores otros bienes muebles	\$ 0.00
Total Almacén IPCET:	\$ 1,248,877.09



Inversiones Financieras

No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El rubro de bienes muebles presenta la valoración de los activos del Instituto al 31 de enero de 2026, conforme a las normativas contables vigentes.

BIENES MUEBLES	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 5,325,335.96
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 486,542.66
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 193,457.09
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 74,948,186.11
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 5,732,103.82
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 39,764,155.43
Total:	\$ 126,449,781.07

El rubro de bienes inmuebles refleja el valor patrimonial de los activos del instituto al 31 de enero de 2026, incluyendo terrenos e infraestructuras, conforme a criterios de mercado y normativas contables.

Saldos de Terrenos:

CONCEPTO	VALOR TERRENO	VALOR CONSTRUCCION
Terrenos	\$ 23,114,731.94	\$ -
Subtotal 1:	\$ 23,114,731.94	\$ -

Saldos de edificios no habitacionales:

CONCEPTO	VALOR TERRENO	VALOR CONTRUCCION
Bienes Inmuebles	\$ 23,114,731.94	\$ -
Valor Construcción,	\$ -	\$ 35,403,604.05
	\$ -	\$ -
Subtotal 2:	\$ 23,114,731.94	\$ 35,403,604.05
Gran Total:	\$	58,518,335.99

El rubro de bienes intangibles muestra un saldo de \$7,505.20 al 31 de enero de 2026, correspondiente a los activos intangibles del instituto.

CONCEPTO	IMPORTE
Software	\$ -
Licencias Informáticas e Intelectuales	\$ 7,505.20
Total:	\$ 7,505.20

[Firmas manuscritas]



Estimaciones y Deterioros

La depreciación acumulada por deterioro de activo cierra al 31 de enero de 2026 con un monto de - **137,747,588.57**, los cuales se integran de la siguiente manera:

1.2.6.1.5800	(Depreciación Acumulada de Inmuebles)	-\$34,417,096.52
1.2.6.1.5800.583.58301.15.28.0	IPCET-58301-2 EDIFICIO CEREPAEC- SABANA CARRETERA FEDERAL HUIMANGUILLO CHONTALPA K.M 3.5 COL. LA TIGRESA RA. LIBERTAD HUIMANGUILLO TABASCO.	-\$3,397,970.36
1.2.6.1.5800.583.58301.15.28.0	IPCET-58301-5 CEREPAEC SIERRA EDIFICIO UBICADO CARRETERA FEDERAL TEAPA VILLAHERMOSA S/N SAN ISIDRO.	-\$4,384,477.89
1.2.6.1.5800.583.58301.15.28.0	IPCET-58301-4 EDIFICIO CEREPAEC- PLANICIE BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINEZ COL LA MANGA VILLAHERMOSA TABASCO.	-\$17,865,692.49
1.2.6.1.5800.583.58301.15.28.0	IPCET-58301-1 CEREPAEC-FRONTERA SUR EDIFICIO UBICADO CARRETERA FEDERAL TENOSIQUE- E. ZAPATA K.M. 5 EJ. ROJO GOMEZ RIA. BOCA DEL CERRRO.	-\$4,384,477.89
1.2.6.1.5800.583.58301.15.28.0	IPCET-58301-3 CEREPAEC COSTA, CARRETERA CÁRDENAS-COMALCALCO R/a. ORIENTE 6ta. SECCIÓN, COMALCALCO, TABASCO.	-\$4,384,477.89

1.2.6.3	(Depreciación Acumulada de Bienes Muebles)	-\$92,751,393.34
1.2.6.3.5100	Dep. Acum Mobiliario Y Equipo De Administración.	-\$4,992,962.58
1.2.6.3.5100.511	Dep. Acum Muebles de oficina y estantería.	-\$2,605,353.17
1.2.6.3.5100.512	Dep. Acum Muebles, excepto de oficina y estantería.	-\$ 3,713.55
1.2.6.3.5100.515	Dep. Acum Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	-\$ 2,383,895.86
1.2.6.3.5200	Dep. Acum Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo.	-\$486,456.66
1.2.6.3.5200.521	Dep. Acum Equipo y Aparatos Audiovisuales	-\$179,331.74
1.2.6.3.5200.523	Dep. Acum Cámaras Fotográficas y de Video.	-\$69,145.12
1.2.6.3.5200.529	Dep. Acum Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo.	-\$237,979.80
1.2.6.3.5300	Dep. Acum. Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio.	-\$193,457.09
1.2.6.3.5300.531	Dep. Acum Equipos Medico y de Laboratorio.	-\$193,457.09
1.2.6.3.5400	Dep. Acum. Vehículos Y Equipo De Transporte.	-\$60,110,883.95
1.2.6.3.5400.541	Dep Acum Vehículos y equipo terrestre.	-\$57,817,987.19



1.2.6.3.5400.545	Dep. Acum. Embarcaciones	-\$2,292,896.76
1.2.6.3.5500	Dep. Acum. Equipo de Defensa y Seguridad	-\$5,512,945.46
1.2.6.3.5500.551	Dep. Acum Equipo de defensa y seguridad	-\$5,512,945.46
1.2.6.3.5600	Dep. Acum. Maquinaria y Otros Eq y Herramientas	-\$32,033,786.31
1.2.6.3.5600.2	Dep. Acum Maquinaria Equipo Industrial	-\$881,958.12
1.2.6.3.5600.561	Dep. Acum Maquinaria y equipo agropecuario	-\$192,418.21
1.2.6.3.5600.564	Dep. Acum Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial.	-\$108,036.85
1.2.6.3.5600.565	Dep. Acum Equipo de comunicación y telecomunicación.	-\$19,972,608.93
1.2.6.3.5600.566	Dep. Acum Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	-\$221,794.75
1.2.6.3.5600.567	Dep. Acum Herramientas y máquinas - herramienta	-\$3,870,818.19
1.2.6.3.5600.569	Dep. Acum. Mob. y Otros Equipos	-\$ 6,786,151.26

Otros activos

El Instituto no tiene valores en garantía al 31 de enero de 2026.

Pasivo

Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Pasivo circulante, al cierre del 31 de enero de 2026 está compuesto por las cuentas de servicios personales, proveedores, obligaciones financieras a corto plazo, así como retenciones y contribuciones.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	90 días	120 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 279,974.19	\$ 215,999.75	\$ 63,974.44
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 6,166.53	\$ 6,150.00	\$ 16.53
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 0.00
Retenciones y contribuciones por Pagar	\$ 931,951.15	\$ 840,214.95	\$ 91,736.20
Devoluciones de Contribuciones por pagar	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 37,180.99	\$ 3,479.82	\$ 33,701.17
Subtotal 1:	\$ 1,265,272.86	\$ 1,075,844.52	\$ 189,428.34



OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	IMPORTES	90 días	120 días
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 992,000.39	\$ 0.00	\$ 992,000.39
Subtotal 2:	\$ 992,000.39	\$ 0.00	\$ 992,000.39
TOTAL, PASIVO CIRCULANTES (1+2)	\$ 2,257,273.25	\$ 1,075,844.52	\$ 1,181,428.73

Los saldos de las cuentas por pagar a corto plazo corresponden a cuotas patronales y aportaciones de los trabajadores por pagar al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, pagaderas al mes posterior, así como a retenciones y contribuciones correspondiente a los impuestos de ISR Retenidos por conceptos de sueldos y salarios y honorarios asimilados a salarios del periodo del mes de diciembre, quedando provisionados para pagarse en el mes siguiente de acuerdo a lo estipulado en el Código Fiscal de la Federación, que señala a más tardar el día 17 del mes posterior del periodo que corresponde.

Los saldos de la cuenta Otros pasivos a corto plazo, corresponde a ingresos no identificados en el periodo.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión.

El Estado de Actividades se elaboró con base a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los nuevos formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Total de Ingresos de Gestión

Esta cuenta refleja el importe de los ingresos de gestión recibidos al 31 de enero 2026, se obtuvieron ingresos de este rubro de la siguiente manera.

CONCEPTO	IMPORTE
DERECHOS	\$ 296,426.80
Total	\$ 296,426.80

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.



Total de Aprovechamiento

CONCEPTO	IMPORTE
APROVECHAMIENTO	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

Total de Participaciones

Este rubro refleja el importe de las participaciones ministradas por la Secretaría de Administración y Finanzas correspondiente al presupuesto autorizado a este Instituto, así como también los ingresos aportados por convenios realizados vigentes al 31 de enero 2026.

CONCEPTO	IMPORTE
PARTICIPACIONES	\$ 5,071,758.81
Total	\$ 5,071,758.81

Total Ingresos y Otros Beneficios

CONCEPTO	IMPORTE
DERECHOS	\$ 296,426.80
APROVECHAMIENTO	\$ 0.00
PARTICIPACIONES + CONVENIOS	\$ 5,071,758.81
Total	\$ 5,368,185.61

Gastos y Otras Pérdidas:

Está integrada por los gastos operativos de funcionamiento de este Instituto con base al ingreso registrado y autorizado, se aplicaron los gastos de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
Dirección de Administración	\$ 4,171,220.21
Total	\$ 4,171,220.21

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Servicios Personales

En este rubro se registran las cuentas de remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones al personal de carácter transitorio, remuneraciones adicionales y especiales, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas, pago de estímulos a servidores públicos e impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.

CONCEPTO	IMPORTE
Dirección de Administración	\$ 3,713,150.59
Total	\$ 3,713,150.59

Materiales y Suministros

El saldo de este rubro lo integran las cuentas de combustibles, lubricantes y aditivos, materiales de administración documentos y artículos oficiales, materiales y artículos de construcción y de reparación, vestuario y herramientas, refacciones y accesorios menores

CONCEPTO	IMPORTE
Dirección de Administración	\$ 403,497.16
Total	\$ 403,497.16

Servicios Generales

Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios de traslado y viáticos y otros servicios generales.

CONCEPTO	IMPORTE
Dirección de Administración	\$ 54,572.46
Total	\$ 54,572.46

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio se elaboró con base a los lineamientos de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los nuevos formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



Hacienda Pública/ Patrimonio

Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido

La Hacienda Pública/Patrimonio contribuido en el año 2015 ha sufrido modificación por tipo de naturaleza de los montos de ciertos bienes a revaluación de los mismos, por lo que cumple con la normatividad vigente del Gobierno del Estado.

PATRIMONIO CONTRIBUIDO	ANTERIOR	ACTUAL
APORTACIONES	\$ 67,798,743.33	\$ 67,798,743.33
DONACIONES DE CAPITAL	\$ 94,053,038.94	\$ 94,053,038.94
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 1,758,702.91	\$ 1,758,702.91
SUBTOTAL (1)	\$ 163,610,485.18	\$ 163,610,485.18

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

Concepto	INICIAL	FINAL
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	\$ -10,633,874.69	\$ 541,965.40
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -44,723,076.63	\$ -55,627,221.88
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -17,645,707.45	\$ -17,645,707.45
SUBTOTAL (2):	\$ -73,002,658.77	\$ -72,730,963.93
TOTAL, HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (1+2):	\$ 90,607,826.41	\$ 90,879,521.25

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujo se elaboró con base a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los nuevos formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



Efectivo y Equivalentes

Los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, están integrados por las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivos por un importe al **cierre de ENERO 2026** de \$ 2,711,606.62, hubo una disminución comparada al mes de DICIEMBRE del 2025 por la cantidad de \$ 3,061,026.56

Concepto	INICIAL	FINAL
Efectivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Bancos/Tesorería	\$ 3,061,026.56	\$ 2,711,606.62
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 0.00	\$ 0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	\$ 0.00	\$ 0.00
Fondos con Afectación Específica	\$ 0.00	\$ 0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ 0.00	\$ 0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 0.00	\$ 0.00
Total, de Efectivo y Equivalentes	\$ 3,061,026.56	\$ 2,711,606.62

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Concepto	INICIAL	FINAL
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ -10,633,874.69	\$ 541,965.40
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ -10,633,874.69	\$ 541,965.40



V) CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTAL Y CONTABLE

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO (IPCET)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 al 31 de enero del 2026

(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 5,368,185.61
---	------------------------

2. Más ingresos contables No presupuestarios	\$ -
2.1 Ingresos Financieros	\$ -
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -

3. Menos ingresos presupuestarios No contables	\$ -
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-

4. Total de Ingresos Contables	\$ 5,368,185.61
---------------------------------------	------------------------

[Firma]

[Firma]

[Firma]



VI) CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTAL Y CONTABLE

INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO (IPCET)
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 al 31 de enero del 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 4,826,220.21
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 403,497.16
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	\$ 403,497.16
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
3. Más Gastos contables No Presupuestarios	\$ 403,497.16
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 0.00
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios de Almacén	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Materiales y Suministros	\$ 403,497.16
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	\$ 4,826,220.21



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

En el periodo presentado la entidad no registró operaciones financieras que implicaran el registro de cuentas de orden contable.

CONTABLES		
VALORES	-	-
EMISION DE OBLIGACIONES	-	-
AVALES Y GARANTÍAS	-	-
JUICIOS	-	-
CONTRATOS P/PRESTACION DE SERV.	-	-
Y CONSTRUCCIONES	-	-
BIENES CONCESIONADOS EN COMODATO	-	-

Cuentas de Orden Presupuestarias

En atención a las disposiciones establecidas en la ley general de contabilidad gubernamental y al marco normativo establecido por el consejo nacional de armonización contable, el estado de situación financiera del instituto de protección civil del estado presenta el saldo del periodo de las cuentas presupuestales del ingreso y del egreso, las cuales se enlistan en el siguiente cuadro:

LEY DE INGRESOS PRESUPUESTAL	CANTIDADES
LEY DE INGRESO ESTIMADA	\$ 86,737,212.00
LEY DE INGRESO POR EJECUTAR	\$ 83,800,521.54
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	\$ 89,168,707.15
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 5,368,185.61
LEY DE INGRESOS RECAUDADO	\$ 5,368,185.61

OFICIO DE LA LEY DE INGRESO ESTIMADA: SAF/0023/2026.



EGRESOS PRESUPUESTALES	CANTIDADES
PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO	\$ 86,737,212.00
PRESUPUESTO DE EGRESO POR EJERCER	\$ 21,081,847.53
PRESUPUESTO DE EGRESO MODIFICADO	\$ 89,168,707.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 68,086,859.62
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 4,826,220.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 4,826,220.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 4,594,070.46

OFICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO: SAF/0023/2026.

OFICIOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO: SAF/AL0043/2026, SAF/AL0044/2026, SAF/AC0031/2026, SAF/TR0028/2026, SAF/OM/CGRH/0526/2026, SAF/AN0161/2026, SAF/AN0164/2026, SAF/RC0071/2026, SAF/RC0095BIS-14/2026 Y SAF/AL0147/2026.



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1) Introducción

El objetivo del presente documento, es la revelación de los aspectos financieros y contables más relevantes del Instituto de Protección Civil del Estado Tabasco, elaborándose los estados financieros con base a los lineamientos de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los nuevos formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

2) Panorama Económico y Financiero

El Instituto de Protección Civil del Estado Tabasco, opera con un esquema de presupuesto y patrimonio y aplica su presupuesto asignado con racionalidad y austeridad de acuerdo a las normas vigentes, siendo su régimen jurídico de persona moral con fines no lucrativos.

3) Autorización e Historia

En base al Decreto 185, se expide la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco y se crea el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, publicado en el Suplemento D, del Periódico Oficial número 7546, de fecha 31 de diciembre de 2014, entrando en vigor el 01 de enero de 2015, la cual en su artículo transitorio sexto establece que se tomaran las medidas conducentes para transferir al Instituto el presupuesto y los bienes muebles e inmuebles asignados a la Coordinación de Protección Civil dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, mismos que pasaran a formar parte del patrimonio del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, en el marco de dicha disposición de Ley, a partir del primero de enero de 2015, el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco recibió, para efectos de operación de sus funciones, los bienes muebles e inmuebles que estaban en uso por la Coordinación de Protección Civil de la Secretaría de Gobierno. En virtud del citado decreto

185, dichos muebles e inmuebles presentan un estatus contable y administrativo en calidad de regularización, como resultado de un proceso previo en que los aludidos bienes fueron transferidos del patrimonio de la Secretaría de Seguridad Pública a la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, que inicio el 10 de enero de 2013, según consta en acta de transferencia, según decreto 270 en el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el suplemento B del Periódico Oficial número 7366 de fecha 26 de diciembre de 2012, el cual entro en vigor el 1 de enero de 2013, quedando asentadas las bases para la obtención de la información soporte de los bienes muebles e inmuebles para obtener los documentos necesarios y tramitar la regularización de los mismos, y efectuar los registros contables y financieros, en la minuta de trabajo que se celebró con motivo de la transferencia de la Secretaria de Gobierno al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, el día 01 de marzo de 2015, a las 18:00 horas en lugar que ocupa la sala de junta del piso 6 de la Secretaría de Gobierno, sita en avenida Gregorio Méndez esquina con calle Carranza, en la ciudad de Villahermosa Tabasco, quedando concluido este acto de traspaso o transferencia a las 12:00 horas, del día 16 de julio de 2015, según acta administrativa entrega-recepción de oficinas de la Administración Pública Estatal para actos de traspaso o transferencia núm.: DCAP-ER-689/B2-196/07-15.



4) Organización y Objeto Social

Dentro del objeto del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, se encuentran los siguientes:

A) El sistema estatal es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos, normas, instancias, principios, instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones, que establecen corresponsablemente las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos voluntarios, sociales, privados y con los poderes legislativos, ejecutivo y judicial, los organismos autónomos y los municipios, a fin de efectuar acciones coordinadas en materia de protección civil.

B) El objetivo general del sistema estatal es de proteger a la persona, a la sociedad y su entorno, ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad en el corto, mediano y largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos, a través de la gestión integral de riesgos y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento de la población.

C) Periodo fiscal.

Periodo del 1 al 31 de enero 2026.

D) Régimen Jurídico

Es de régimen de derecho público, por ser dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.

E) Consideración Fiscal

Régimen: Personas Morales Con Fines No Lucrativos.

I.- El Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, tiene como obligaciones fiscales la retención y pago de ISR, informativa de proveedores, provisionales o mensuales y anual, y 3% sobre nómina Estatal del Gobierno del Estado.

F) Estructura Organizacional

I.- Su Estructura Organizacional Vigente es la Siguiete: (1) Coordinador General, (4) Direcciones Generales, (1) Inspector Jefe, (17) Jefes de Departamentos y (1) Titular de Apoyo Jurídico.



5) Bases de Preparación de los Estados Financieros

La contabilidad se elabora cumpliendo con las disposiciones legales emitidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus implicaciones para los gobiernos locales, así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Es importante mencionar que uno de los elementos principales para rendición de cuentas por parte de quienes administran los recursos públicos, debe ser el correcto, oportuno y veraz registro de las operaciones que se realicen, para que, de esta manera, se cuente con una contabilidad transparente que refleje la situación financiera real del ente público que se trate.

6) Políticas de Contabilidad Significativas

El registro de las operaciones está en apego a los postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las normas y manuales vigentes a partir del año 2012 y se presentan con las siguientes bases:

1. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
2. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
3. Clasificador por Objeto del Gasto.
4. Clasificador por Rubros de Ingresos.
5. Plan de Cuentas.
6. Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera.
7. Estructura de los Estados Financieros Básicos.
8. Manual de Contabilidad Gubernamental.
9. Principales Reglas de Registro y Valoración el Patrimonio
10. Clasificación Funcional del Gasto.

7) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica.

8) Reporte Analítico del Activo

A). - Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

En el presente periodo que se informa, no se han aplicado depreciaciones o amortizaciones en los activos de este instituto, por ser de nueva creación de acuerdo a las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de diciembre de 2011.



B). - Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

9) Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

10) Reporte de Recaudación

No aplica.

11) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se posee deuda al 31 de enero de 2026.

12) Calificaciones Otorgadas

No aplica.

13) Proceso de Mejora

La Dirección lleva a cabo el seguimiento de los controles mediante actividades continuas, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de este instituto, relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

14) Información por Segmentos

No aplica.

15) Eventos Posteriores al Cierre

No aplica.

16) Partes Relacionadas

"No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia"

17) Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Vo. Bo.

Ing. Armando Pulido Pardo
Coordinador General

REVISÓ

M.A. Fernando Felipe Silvan Rojas
Director de Administración

ELABORÓ

M.A. Arturo Santos López
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.